

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA" EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018

En la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, siendo las 16:00 horas del día 19 de diciembre de 2018, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Calidad del Título de *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Cantabria*.

Asistentes:

Presidenta: Sonia Martín Santisteban

Vocales:

- El Presidente del TSJ: José Luis López del Moral Echevarría
- El Director de la EPJ: Juan Cubría Falla
- Coordinadora UC Máster: Laura Fernández Echegaray
- Profesora del Máster designado por la Junta de Facultad: Carmen Fernández Canales.
- Egresado/a del Máster: Ioana Andreea Grigoras

Secretaria: PAS. Técnica de Organización y Calidad: María Teresa del Campo Fernández

Disculpan su asistencia:

- Coordinadora profesional Máster: Isabel Gandarillas López-Pasarín
- Profesor del Máster designado por el Colegio de Abogados: Francisco Carral Fernández

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de 10 de septiembre de 2018.
2. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Final del SGIC del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del curso 2017-2018.
3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior de 10 de septiembre de 2018.
2. La Presidenta comenta los diferentes apartados del borrador del Informe y los miembros de la Comisión realizan un análisis de los datos y de los comentarios incluidos en el mismo.
 - Se aprueba el informe con las modificaciones acordadas y con las siguientes propuestas de mejora para el curso 2018-2019:

- Solicitar los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de evaluación de la calidad docente y un informe al responsable académico de las asignaturas con una evaluación inferior a 2,25 sobre 5 durante dos cursos académicos consecutivos.
- Continuar manteniendo la reunión anual de coordinación entre la UC y la EPJ.
- Celebrar reuniones de coordinación entre todo el profesorado de la UC y de la EPJ en el caso de las asignaturas que lo requieran.
- Continuar organizando actividades complementarias (charlas, mesas redondas...)

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe Final del SGIC del curso 2017-2018, con las modificaciones propuestas, a todos los miembros de la comisión para que en el plazo de una semana propongan las modificaciones que consideren, en caso de no haber ninguna, quedará aprobado definitivamente.

3. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Vº. Bº.
La Presidenta,
Sonia Martín Santisteban

La Secretaria,
María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: